



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-02725108- -UBA-DMESA#FCEN - SELECCIÓN INTERINA DE PROFESOR/A TITULAR DP, ÁREA TEORÍA DE JUEGOS Y/O MATEMÁTICA APLICADA, DPTO. MATEMÁTICA - Sesión 03/06/2024

VISTO la nota de fecha 15 de mayo de 2024 cursada por el Departamento de Matemática de esta Casa de Estudios, por la cual solicita autorización para realizar una Selección Interina con el fin de cubrir un (1) cargo de Profesor/a Titular con dedicación parcial, en el área Teoría de juegos y/o Matemática Aplicada,

CONSIDERANDO:

lo establecido en la resolución CS N ° 64/22,

la resolución CD N ° 2.425/04 por la cual se aprueba un mecanismo para decidir la forma en que serán cubiertas las vacantes de cargos de profesores que se produzcan por aplicación del Artículo 51 ° del Estatuto Universitario, por renunciaciones o fallecimientos,

la resolución CD N° 435/24 mediante la cual figuran los cargos por Departamento y Categoría generados a partir del dictamen de la Comisión Ad-Hoc y por la cual se solicita que los Departamentos docentes eleven los pedidos correspondientes,

que por resolución CD N° 626/24 se propone el llamado Regular (EX-2024-02728083- - UBA-DMESA#FCEN),

que la resolución CD N° 1208/23 establece que la inscripción a selecciones interinas de profesores/as se realizará exclusivamente a través del Sistema de Gestión Departamental (SiGeDep) a partir del 01/08/23,

lo aconsejado por la Comisión de Concursos,

lo actuado por este Cuerpo en Sesión realizada en la fecha 03 de junio de 2024,

en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 113° del Estatuto Universitario,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE

CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES,

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Autorizar al Departamento de Matemática de esta Facultad a proceder a la apertura de una Selección Interina con el fin de cubrir un (1) cargo de Profesor/a Titular con dedicación parcial (S/C N° 80), en el área Teoría de juegos y/o Matemática Aplicada.

ARTICULO 2°: Establecer que la designación de Jurado se hará con posterioridad al

Cierre de Inscripción de postulantes para lo cual se deberán girar las actuaciones a Comisión de Concursos oportunamente.

ARTÍCULO 3°: Dejar establecido que el cargo de Profesor/a Titular con dedicación parcial se financia con TIT DP SC 80 legajo 70732 sec 10042.

ARTICULO 4°: Regístrese, comuníquese al Departamento de Matemática, a la Dirección de Personal, al Departamento de Concursos Docentes y cumplido, pase al BUZON MATEMATICA#FCEN.